

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SDETC-192

1. Nombre de la regulación

Reglamento de Ley de Turismo del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

https://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/turismo/77.01/st.77.1.reg.ley.turismo.puebla.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2011-06-29

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2011-06-29

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección de Turismo y Cultura

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES
- CAPÍTULO I GENERALIDADES
- CAPÍTULO II DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE TURISMO
- CAPÍTULO III DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE TURISMO
- CAPÍTULO IV DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO
- TÍTULO SEGUNDO DEL DESARROLLO TURÍSTICO
- CAPÍTULO I DE LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN
- CAPÍTULO II DEL INVENTARIO TURÍSTICO ESTATAL
- CAPÍTULO III DE LA INCORPORACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A LAS CADENAS PRODUCTIVAS
- CAPÍTULO IV DEL TURISMO SOCIAL Y ACCESIBLE

- CAPÍTULO V DEL TURISMO DE NATURALEZA
- CAPÍTULO VI DE LA CULTURA TURÍSTICA
- CAPÍTULO VII DEL ORDENAMIENTO TURÍSTICO DEL TERRITORIO
- CAPÍTULO VIII DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE
- CAPÍTULO IX DE LAS ZONAS DE DESARROLLO TURÍSTICO PRIORITARIO
- CAPÍTULO X DE LA EVALUACIÓN
- CAPÍTULO XI DEL FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA
- TÍTULO TERCERO DE LOS ASPECTOS OPERATIVOS
- CAPÍTULO I DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ESTATAL
- CAPÍTULO II DEL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO
- CAPÍTULO III DE LAS INSCRIPCIONES AL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO
- CAPÍTULO IV DE LA COMPETITIVIDAD, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN TURÍSTICA
- CAPÍTULO V DE LAS QUEJAS
- CAPÍTULO VI DE LA VERIFICACIÓN
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

Proveer el exacto cumplimiento en el ámbito administrativo de las disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Puebla.

13. Materia regulada

Turismo

14. Sectores que regula

Sector turístico, cultural y educativo

15. Sujetos regulados

Servidores públicos

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No aplica

19. Ámbito de aplicación

Estatad

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No aplica

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Lorena Cante Coutiño, Asistente Modulo SARE